

Siempre que el sistema económico
va mal, surge el racismo.

DESMOND MPELO TUTU

Para su publicación en la prensa.
Téngase en cuenta los números
telefónicos 2315017, 2234822.

Placa: PZX-925
No. de puertas: Total 3 Plumas: Dos
Matrícula: Año 2002

Cilindraje: 7961 Combustible:
Diesel
Parte Frontal: Capó: No tiene
Persianas Sin una persiana
Guardafango: No tiene Faros: Dos
Antena: No tiene
Retrovisores: Dos Parabrisas: Dos
Parachoques: No tiene
Parte Posterior: Una compuerta
Alerones: No tiene Guardafango:
No tiene Faros: Dos Parabrisas:
Uno bueno
TOTAL 23.000,00
TOTAL 23.000,00



m2
AREA= 148,35m2
ALICUOTA: 0,3345 %
Cuarto de servicio y medio baño,
alicuota proporcional sobre el terreno
y bienes comunales equivalentes
a 3,984%
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD
TERRENO
- Plano
- Tiene todos los servicios de infraestructura, potable, alcantarillado, luz eléctrica,
teléfono.
- Es un terreno en proceso de
horizontal

SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/87270/ff

AVISO DE REMATE
JUZGADO DECIMO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUICIO EJECUTIVO No. 070-2010
DEPOSITARIO: VICTOR PAUCAR

Se pone en conocimiento del público en general que el día jueves 13 de Septiembre del 2012, desde las 13H00, hasta las 17h00, en la Secretaría del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha...

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA VARELA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía VARELA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de septiembre del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el No. 3896. Tomo 141 del 22 de noviembre del 2010;

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía VARELA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA., otorgada el 13 de marzo del 2012, ante la Notaria Vigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 3466 de 06 JUL. 2012.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Mauricio Varela Guamanzara, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía VARELA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN. - Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía VARELA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Patricia Chiriboga Sánchez
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

A.C./87357

Superintendencia de
Compañías

9 SET. 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE CACMILSA REPRESENTACIONES S.A.

Se comunica al público que CACMILSA REPRESENTACIONES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de julio de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004411 de 24 de agosto de 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-
La Compañía tendrá por objeto social: a) la importación, compraventa, distribución y comercialización de shampoos, cremas, desodorantes....."

Quito, 24 de agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/88149/cc